



ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA CUCED S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

2014	13	01	08	P01853
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes once de julio del año dos mil catorce, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, siendo las 10h18, comparece:

La señora Licenciada **LIGIA MARIBEL CUADROS LOOR**, quien lo hace en calidad de Gerente General de la compañía CUCED S.A.", tal como se desprende del nombramiento y quien interviene debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas celebrada el día veinte y siete de junio del año dos mil catorce, según consta de la copia del Acta de la referida Junta, documentos que se agregan como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y un años de edad, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Enfermería, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, capaz ante la ley para poder obligarse y contratar a quien de conocer soy fe. Bien enterada del objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para que la otorgue, me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de la

2.1.1
05/07/17
Nº TRAMITE: 42855-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



que conste la siguiente reforma de contrato de arrendamiento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece la señora **LIGIA MARIBEL CUADROS LOOR**, a nombre y en representación de la compañía CUCED S.A. en su calidad de Gerente General conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento inscrito que acompaña, debidamente autorizada por la junta General de Accionistas conforme se desprende de la parte pertinente del acta que también se acompaña como documento habilitante del presente instrumento público. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, y con capacidad para obligarse civilmente. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el ocho de mayo de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el veintidós de junio de dos mil siete, se constituyó la compañía CUCED S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el cuatro de febrero de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el doce de marzo de dos mil diez, se reformó el estatuto social de la compañía CUCED S.A., como consecuencia de la decisión adoptada por la Junta general de accionistas de la compañía CUCED S.A., en su artículo tercero.- fijando como domicilio principal de la

NOP



compañía la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.- c) La Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Compañía, en sesión del viernes veinte y siete de Junio de dos mil catorce, acordó cambiar el domicilio de la compañía y modificar el correspondiente artículo tercero del estatuto social que fue reformado mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el cuatro de febrero del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el doce de marzo de dos mil diez, por el siguiente: ARTÍCULO TERCERO.

CAMBIO DE DOMICILIO.- Con tales antecedentes la compareciente declara que su voluntad es, como en efecto hace cambiar el domicilio de la

COMPAÑÍA CUCED S.A. a la ciudad de Portoviejo. CUARTA.- REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia de la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CUCED S.A. dicha Junta reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, que había reformado mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del

Cantón Portoviejo el cuatro de febrero de dos mil diez, e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Manta, el doce de marzo de dos mil diez, en

los términos que quedan consignados a continuación: . “ARTÍCULO

TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón

Portoviejo, Provincia de Manabí, sin perjuicio de que pueda establecer

sucursales o agencias en cualquier lugar del País o del Exterior de

NOP



conformidad con la Ley". - LA DE ESTA MINUTA Usted Señor Notario, se dignará

agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. Atentamente.- (firmado) ADRIÁN ORMAZA VEGA.

ABOGADO. Matrícula tres mil treinta y cinco. C.A.M. Hay un sello. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario a la otorgante, ésta se afirma y se ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo el Notario Público, de todo lo cual DOY FE.

LCD. LIGIA MARIBEL CUADROS LOOR

C.C. No. 130720322-2

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



CUCED S. A.

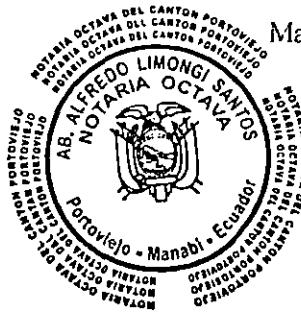
Manta, marzo 15 del 2012

Señora

Ligia Maribel Cuadros Loor

Ciudad

De mis consideraciones:

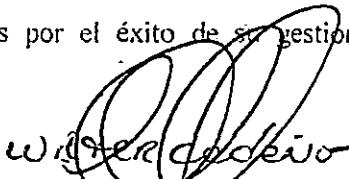


Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CUCED S. A. reunida el día jueves 15 de marzo del 2012, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice el artículo vigésimo sexto de sus estatutos.

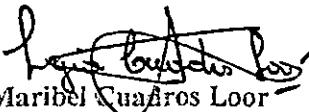
CUCED S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de mayo del año 2007, ante el notario séptimo del cantón Portoviejo, y aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo el 01 junio del 2007 mediante resolución N° 07.P.DIC.0000383 e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Portoviejo el 22 de junio del 2007. Mediante escritura pública el 4 de febrero del 2010, ante el notario séptimo del Cantón Portoviejo la compañía cambio su domicilio de la ciudad de Portoviejo a la de Manta el cual fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo el 18 febrero del 2010 mediante resolución N° 00071 y inscrita en el registro mercantil del Canton Manta con numero 180 el 12 de marzo del 2010.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de su consideración más distinguida.


Wilter Vicente Cedeño Cedeño

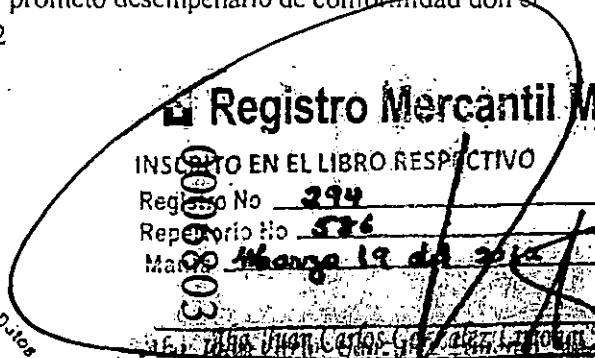
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Manta, 15 de marzo del 2012


Ligia Maribel Cuadros Loor

C.I. 130720322-2

Nacionalidad: Ecuatoriana


Registro Mercantil Manta

INSERCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 294

Receptor No. 576

Manta 15 de marzo del 2012

300

Registrador Mercantil del Canton Manta

Dirección Nacional de Registros de Datas Públicas
Registro Mercantil del Canton Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

Nº 130720322-2

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CUADROS LOOR

LIGIA MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

WILSON JOSE

CEDEÑO CEDEÑO



INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LIC. ENFERMERIA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CUADROS LOOR ELADIO AUGUSTO

APPELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE

LOOR ZAMBRANO SANTA MITILENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2013-02-18

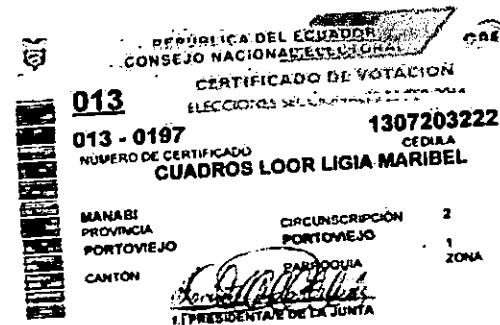
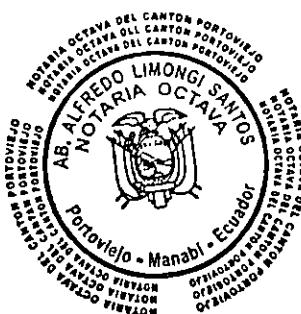
FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-18

V133311142



MAMA DEL CEDULLO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CUCED S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 27
DE JUNIO DEL 2014.-



En la ciudad de Manta, a los veinte y siete días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las 10h00 (diez horas de la mañana), en la oficina de la compañía CUCED S.A., ubicada en las calle 15 s/n y avenida 23, se reúnen los señores: WILSON JOSE CEDEÑO CEDEÑO, WILTER VICENTE CEDEÑO CEDEÑO, y LIGIA MARIBEL CUADROS LOOR, quienes conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre el cambio de Domicilio de la Compañía del cantón Manta al Cantón Portoviejo.-

General) y actúa como secretario Ad-hoc el señor Wilson Cedeño Cedeño.

Que por disposición de la señora Ligia Maribel Cuadros Loor (Gerente General), quien preside la reunión, dispone que se proceda a constatar el quórum, constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, quien preside la reunión; resuelve declarar instalada la Junta, mocionando que los socios conozcan y resuelvan sobre el cambio de domicilio del cantón Manta al cantón Portoviejo, por lo que dispuso que deliberaran, indicando el accionista Wilter Vicente Cedeño Cedeño, que por convenir a los intereses de la compañía esta de acuerdo con la moción hecha por la señora Ligia Maribel Cuadros Loor, por lo que su voto es favorable, posterior a esto tomo la palabra el señor Wilson José Cedeño Cedeño, quien dijo estar de acuerdo con la moción, y que en vista que el cambio de domicilio de la compañía es favorable para los intereses de la misma vota favorable a la moción,



preguntándole a quien pregunta la moción sobre su voto, indicando que es favorable a la moción, por lo que está Junta resuelve por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía del cantón Manta al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, por convenir a los intereses de sus accionistas. Al preguntar sobre la reforma de los Estatutos, el señor Wilter Vicente Cedeño Cedeño mociona que en vista que los socios han acordado por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía del cantón Manta al cantón Portoviejo, se debe de reformar los Estatutos, modificando el correspondiente artículo tercero del estatuto, reformado mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el cuatro de febrero del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil diez; por lo que por disposición de la señora Ligia Maribel Cuadros Loor, quien preside la presente Junta dispuso la deliberación de la moción, tomando la palabra el señor Wilter Vicente Cedeño Cedeño, indicando que apoya la moción, acto seguido se le preguntó a la señora Ligia Maribel Cuadros Loor, quien también indica apoyar la moción, para luego de esto preguntarle al señor Wilsón José Cedeño Cedeño, quien también indica que apoya la moción, por lo que por unanimidad se resolvió reformar los Estatutos, modificando el correspondiente artículo tercero del estatuto, reformado mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el cuatro de febrero del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil diez;

Como consecuencia de la moción antes planteadas, la Junta resuelve aprobar el cambio de domicilio del cantón Manta al cantón Portoviejo; así como reformar el artículo Tercero reformado mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Séptimo del Cantón Portoviejo el diecisiete de marzo del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil diez, el mismo que deberá tener el siguiente tenor:



"ARTICULO TERCERO. DE DOMICILIO. - El domicilio principal de la compañía es el cantón Portoviejo - Manabí, Provincia de Manabí, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del País o del Exterior de conformidad con la Ley"

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes, en fe de todo lo cual suscriben la presente acta, la señora Gerente General y el señor secretario Ad-hoc, que certifica.

Lic. Ligia Maribel Cuadros Leor..
Gerente General

Ing. Wilson Jose Cedeño Cedeño..
Secretario Ad-hoc

AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391744773001
RAZON SOCIAL: CUCED S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CIROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUADROS LOOR L GIA MARIBEL
CONTADOR: MOLINA FLORES ELENA MERCEDES
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 22/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 09/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/02/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

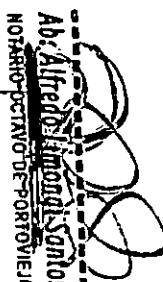
DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Calle: MANTA Pueblo: MANTA Cel: AV. 23 Número: S/N Intersección CALLE 15 Preferencia ubicación: DIAGONAL AL ASADERO DE POLLO LA ESQUINA DE ALES Teléfono Trabajo: 052833155 Celular: 0998378044 Email: wilcecal@hotmail.com

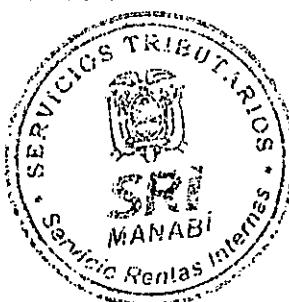
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PAPÉLICES, SÓCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 0-1-001-41-003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: 1 REGIONAL MANABÍ MANABÍ **CERRADOS:** 0



SRI	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 12 FEB 2014	
Firma del Servidor Responsable	
Usuario: SMAM160608 Agencia: PORTOVIEJO	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive. Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley de RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: SMAM160608 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 12/02/2014 14:19:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391744773001

RAZON SOCIAL: CUCED S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 22/06/2007

NOMBRE COMERCIAL: AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRERAS.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA / EQUIPO DE CONSTRUCCION
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACION PARA CARRETERAS
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV 23 Número: S/N Intersección: CALLE 16 Referencia: DIAGONAL Al ASADERO DE POLLO LA ESQUINA DE ALPS Teléfono Trabajo: 052996155 Celular: 0999279044 Email: wicece@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 20/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRERAS
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ Calle: ANTONIO ORAMAS Número: S/N
Intersección: ESPAÑA Referencia: A OCTENTA METROS DEL MERCADO LEONIDAS PLAZA Celular: 0999378044



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.	
Fecha:	12 FEB 2014
Firma del Servicio Responsable	
Usuario: SMAM160608 Agencia: PORTOVIEJO	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, bajo la obligación la responsabilidad legal que de la ley me impone (Art. 97 Código Tributario Art. 6 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Admision de la Ley del RUC)

Usuario: SMAM160608

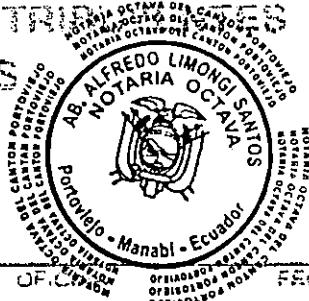
Lugar de emisión: PORTOVIEJO

Fecha y hora: 12/02/2014 14:15:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391741773001
 RAZON SOCIAL: CUCED S.A.



Nº ESTABLECIMIENTO: 668 ESTADO: ABIERTO OF. OFICINA: FEC. INICIO ACT: 13/03/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
 CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, PREDGS DE
 ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACION PARA CARRETERAS
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: 614 Intersección:
 LUIS VIII ACOSTA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA LUIS VILLACRESES Teléfono Trabajo: 052935155 Email:
 wlcocor@hotmail.com



Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente,

Fecha:

12 FEB 2014

Firma del Servicio Responsable

Usuario: SMA160608 Agencia: PORTOVIEJO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SEVICIO DE RENTAS INTERNAS

Deseo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de allí se deriven (Art. 9, Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SMA160608 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 12/02/2014 14:10:51



RAZON:

Siento como razón que se han realizado las tres publicaciones del extracto de la escritura pública de **Cambio de Domicilio del cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón de Portoviejo, Provincia de Manabí**, de la Compañía **CUCED S.A.** y **Reforma del Estatuto**, publicado en el Portal Web. Institucional de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, a los días: **miércoles 03, Jueves 04 y Viernes 05 de septiembre del 2014**, habiendo transcurrido más de ocho días, contados desde la última publicación, no se ha notificado a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 26 de Septiembre de 2014

Ab. Milther Aláva Mero

SECRETARIA – ABOGADA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



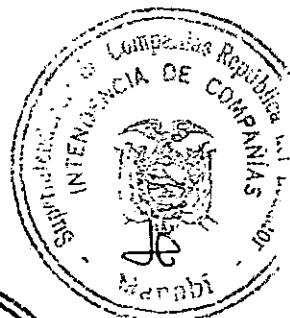
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RAZON:

Siento como razón que se han realizado las tres publicaciones del extracto de la escritura pública de Cambio de Domicilio del cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón de Portoviejo, Provincia de Manabí, de la Compañía CUCED S.A. y Reforma del Estatuto, publicado en el Portal Web. Institucional de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, a los días: miércoles 03, Jueves 04 y Viernes 05 de septiembre del 2014, habiendo transcurrido más de ocho días, contados desde la última publicación, no se ha notificado a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 26 de Septiembre de 2014

Ab. Milther Alava Mero
SECRETARIA – ABOGADA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original que reposa en los Archivos
de esta Institución.

PORTOVIEJO, 20 - 06 - 2017

SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:			
EXPEDIENTE:	95855	RUC:	1391744773001
NACIONALIDAD: ECUATORIANA			
NOMBRE COMERCIAL:		CUCED S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: PORTOVIEJO	CIUDAD: PORTOVIEJO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: PORTOVIEJO	CIUDAD: PORTOVIEJO	
PARROQUIA: ANDRES DE VERA	BARRIO:	CIUDADELAS: LIBERTAD	
CALLE: AV DEL EJERCITO	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: LUIS VILLACRESES	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 052935-155	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: cucedsa@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: wilcece@hotmail.com	
CELULAR: 0999383075	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO A SANDUCHES MANDINGO			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LCD. LIGIA MARIBEL CUADROS LOOR			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 130720322-2			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1